



Expediente: 128/2024

Asunto: Provisión del puesto de Interventor

Habiendo sido solicitada y aceptada la comisión de servicios del actual Interventor de esta Corporación, Sr. Alejandro Díaz García, al Ayuntamiento de Bezana, se precisa contar con un Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional para desempeñar las funciones de Interventor en el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Por lo que, siguiendo el protocolo habitual recomendado desde la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria del Gobierno de Cantabria, interesa se publicite la vacante temporal del puesto de Intervención, Clase Segunda, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de Entrada de este Ayuntamiento, entre los colegiados de su Corporación, para darle la máxima difusión entre los que pudieran estar interesados.

Fdo.
El Alcalde Ángel Rodríguez Uzquiza

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CANTABRIA.

Polígono de Trascueto. Centro de Empresas – CP 39600. CAMARGO

